

EMPLEO Y CONCILIACION FITC FIRMA EL ACUERDO

FLEXIBILIDAD NO TRAUMÁTICA ANTE CIERRES DE OFICINAS

27 de abril de 2017



El 27 de abril de 2017 terminó en la Ciudad Financiera de Boadilla del Monte (Madrid) el proceso de negociación, entre Banco Santander y todas las Representaciones Sindicales, sobre **movilidad producida por futuros cierres o por concentraciones** de oficinas.

Finalmente, **se alcanzó un acuerdo por el 86,50% del total de la representación unitaria (4 sindicatos)** con presencia en la Empresa.

Como tantas otras veces, y siempre **por el interés colectivo y en beneficio de todos sus representados**, FITC ha firmado dicho acuerdo.

De esta forma, se garantiza el empleo y la conciliación familiar.

Resumen del Acuerdo:

1. **Reordenación de plantilla no traumática, garantizando el empleo.**
2. **Adecuada reubicación**, contemplando **proximidad geográfica al domicilio.**
3. Continuación de **medidas de conciliación** que se estuviesen disfrutando.
4. En la medida de lo posible, **se atenderán solicitudes de traslado** y peticiones coincidentes existentes.
5. Prioridad de permanencia en el nuevo centro de reagrupamiento por un periodo mínimo de 24 meses.
6. **Compensación por cada día efectivo:** durante 4 años máximo, **de 26 a 50 Km:** 0,19 €/km y una indemnización de 2.500 €.
7. **Compensación por cada día efectivo:** durante 5 años máximo, **de 51 a 75 Km:** 0,19 €/km y una indemnización de 3.500 €.
8. El desplazamiento **no implicará cambio entre islas ni entre península y Ceuta y Melilla.**

Ante posibles cierres futuros de oficinas, se han buscado fórmulas, *"...Habilitando un marco de garantías para asegurar la continuidad de la relación laboral con el Banco para los profesionales que venga a facilitar la gestión de futuros cierres o concentraciones de oficinas"*. (Apartado II del Acuerdo).

Como siempre, hay algunos que quieren hacerte creer que solo existen unos únicos defensores de los trabajadores. Pero la realidad es que no representan a todos ni todos quieren que les representen.

FITC, segundo sindicato en Banco Santander, sigue ejerciendo un sindicalismo profesional y responsable. Aportando soluciones reales y viables de cara a un futuro cercano, algunas de nuestras propuestas no fueron aceptadas por la representación de la Empresa, a pesar de la conformidad de otras organizaciones sindicales.



Puedes contactar con nosotros en: fitc@gruposantander.com

FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD